Palma c/ Tacuary
Telef. 595-086 – 30-451 Telefax. 595-086 – 30-048
Pilar – Paraguay

RESOLUCION N° 100/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO LCO-N° 01/10 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS, CONVOCADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 02 de junio de 2010.-

VISTO:

La Licitación Por Concurso de Ofertas N° LCO-01/10 "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios".-

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Coordinación General de la Unidad Operativa de Contratación de esta Institución, y,

CONSIDERANDO:

Que, la Coordinación General de UOC, en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la Institución, fundamenta;

Que, el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado LCO N° 01/10 "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios" establece que se debe adjudicar por Lotes los servicios solicitados.-

Que, el estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2010 "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios" en el Lote 10 a la Firma **"PROCON S.R.L."**, considerando que cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos y legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/03.-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MSC. LIC. CECILIA AGUILERA ESTIGARRIBIA

RESUELVE

Art. 1°) Adjudicar la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 01/2010 **"Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios"** a la Firma **"PROCON S.R.L."**, con **RUC N° 80012500-2**, a través de un Contrato Abierto; según se detalla:

LOTE	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO TOTAL MIN.	MONTO TOTAL MAX.
10	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UNP	15.600.000	28.125.000

Palma c/ Tacuary
Telef. 595-086 – 30-451 Telefax. 595-086 – 30-048
Pilar – Paraguay

RESOLUCION Nº 100/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO LCO-Nº 01/10 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS, CONVOCADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 02 de junio de 2010.-

Art. 2º) Imputar los pagos correspondientes al Rubro **240 – Gastos por Servicios de Aseo, de Mantenimiento y Reparación**, con **F.F. 30** (Recursos Institucionales) previstos en el Presupuesto de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para el Ejercicio Fiscal año 2010.-

Art. 3º) Encomendar a la Coordinación General de UOC a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Pública para los fines que hubiere lugar.

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Prog. Fabiola Ruiz Díaz B.
Secretaria General

MSc. Lic. Cecilia Aguilera Estigarribia
Decana